

BASES Y CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y POSTERIOR CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO/A PARA LA GESTIÓN DEL PAQUETE DE TRABAJO 6 (WP6) ECODISEÑO, ECOCONSTRUCCIÓN, Y DECONSTRUCCIÓN EN LA INDUSTRIA NÁUTICA EN EL MARCO DEL PROYECTO EAPA 461/2016_CAPITEN, COFINANCIADO POR EL FONDO COMUNITARIO FEDER.

La Asociación Gallega de Actividades Náuticas, Agan+, por acuerdo de la Comisión de selección formada por Isidoro Sánchez Barba y José Manuel Fernández Gómez, el 11 de diciembre de 2020 se aprobaron las presentes bases y se decidió iniciar el procedimiento de contratación de un técnico para la ejecución del paquete de trabajo WP6 del proyecto EAPA 461/2016 CAPITEN,

1- OBJETO.

Las presentes bases tienen por objeto la selección y posterior contratación temporal de un puesto de trabajo para la **GESTIÓN DEL PAQUETE DE TRABAJO 6 (WP6) ECODISEÑO, ECOCONSTRUCCIÓN, Y DECONSTRUCCIÓN EN LA INDUSTRIA NÁUTICA EN EL MARCO DEL PROYECTO EAPA 461/2016_CAPITEN** cofinanciado por el fondo comunitario FEDER, cumpliéndose con los principios de igualdad, mérito y capacidad, publicidad y concurrencia, aplicando un sistema de valoración imparcial, para lo cual se establecen las siguientes bases reguladoras.

Para obtener más información sobre las actividades, objetivos y resultados del proyecto se puede consultar la web www.capiten.eu

2- TIPO Y DURACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato laboral se calificará como contrato por obra o servicio determinado para la realización de la función anteriormente mencionada y por la duración del proyecto a partir de la firma del contrato. Dicho contrato se regulará por el dispuesto en la Ley 10/1996, por el dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores, por el Convenio de oficinas y despachos y demás legislación aplicable.

Grupo I Personal titulado / Titulado grado medio o superior (equivalencia a Grado)

Las retribuciones brutas mensuales con pagas prorrateadas de este puesto serán de 1.977,83 €

3- REQUISITOS GENERALES DE LOS ASPIRANTES.

Los aspirantes a la plaza deberán reunir los siguientes requisitos para participar en el proceso selectivo:

1. Ser español/a o natural de un estado miembro de la UE o de algún estado en el que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la UE y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Los aspirantes de nacionalidad distinta a la española habrán de acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penitenciaria, que impida en su estado el acceso a la función pública
2. Ser mayor de 18 años y no tener alcanzada la edad de jubilación.
3. No padecer enfermedad ni defecto físico que le incapacite para el ejercicio de la función.
4. No haber sido separado/a definitivamente, mediante expediente disciplinario del servicio, en cualquiera de las Administraciones Públicas, ni estar inhabilitado/a para el ejercicio de la función pública.
5. No estar incurso en las causas de incompatibilidad aplicables al personal al servicio de la Comunidad Autónoma Gallega.
6. No desempeñar cargos electos en Agan + y compromiso de no hacerlo durante la duración del contrato
7. Requerimientos técnicos mínimos:
 - ✓ Estar en posesión del carné de conducir tipo B1 y disponibilidad de vehículo.
 - ✓ Titulación mínima requerida: Ingeniería de grado medio o superior o equivalencia a Grado plan Bolonia.
 - ✓ Experiencia mínima de 24 meses en alguna de las categorías de experiencia laboral indicadas en el Anexo I

Todos los requisitos anteriores deberán poseerse en la fecha en la que finalice el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo y mantenerse durante la vigencia del contrato.

4- FUNCIONES A REALIZAR.

Las acciones previstas en el WP6 son las siguientes:

WP6. INNOVACIONES EN LA INDUSTRIA NÁUTICA.

- Acción 1. Estudio de innovación en la industria náutica. Estudio de innovación en la industria náutica sobre deconstrucción de embarcaciones de fibra
- Acción 2 Organización de workshop B2b con el objetivo de diseminación del conocimiento en deconstrucción a través de encuentros de profesionales para crear una red de expertos a nivel del Espacio Atlántico. Esta actuación incluye:
 - A. Invertir en una solución tecnológica que permita hacer los workshops b2b en formato online, con asistencia tecnología y en la celebración y la customización de un espacio web para workshop online que integre una solución tecnológica de videoconferencia.
 - B. Organización de B2b workshops online
- Acción 4. Diseminación de conocimiento obtenido en otros trabajos de los socios del proyecto.
- Acción 5. Cooperación con otros proyectos para analizar sinergias y posibles acciones conjuntas.

Las funciones principales del Técnico dentro de las anteriores acciones serán:

- a) Apoyo y coordinación de trabajos de la asistencia técnica del estudio de deconstrucción.
- b) Elaboración de material para la presentación del estudio de deconstrucción
- c) Coordinación de los trabajos de organización de workshops técnicos de deconstrucción (B2B)
- d) Reuniones técnicas de trabajo con potenciales ponentes, expertos en deconstrucción de distintos países
- e) Definición de desafíos para presentaciones de ponentes
- f) Preparación y revisión de material sobre las conclusiones de workshops técnicos (B2B)
- g) Apoyo en la generación de bases de datos
- h) Análisis de estudios de ecodiseño, ecoconstrucción y desconstrucción del resto de socios del proyecto
- i) Reuniones técnicas de trabajo con expertos participantes en otros estudios de industria náutica
- j) Organización de presentación de otros estudios realizados en el proyecto sobre la industria
- k) Detección de otros proyectos europeos vinculados a ecodiseño, ecoconstrucción y desconstrucción.

- l) Detección de posibles líneas de ayuda financiera en Galicia, España, Europa para proyectos vinculados a ecodiseño, ecoconstrucción y desconstrucción.
- m) Detección de grupos de investigación, centros tecnológicos, plataformas y empresas vinculadas o interesadas en el ecodiseño, ecoconstrucción y desconstrucción.
- n) Asistencia reuniones online con socio que ejerce las funciones de piloto en este paquete de trabajo.

5- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO.

- Tiempo completo
- Incompatibilidades: no podrá ocupar cargos electos en los órganos de Agan+
- Retribuciones: Las retribuciones brutas mensuales con pagas prorrateadas de este puesto serán de 1.977,83 €
- Duración del contrato por obra o servicio determinada
- Período de prueba: 1 mes
- Centro de Trabajo: Principal, Vigo, aunque se puede desarrollar en la Sede de Sanxenxo u otras delegaciones que se creen dentro de Galicia.

6- DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE PRESENTAR.

1. Solicitud de participación. Se realizará a través de formulario electrónico de candidatura siguiente <https://forms.gle/zsb6WAQTVKeptiKS7>.
2. Se adjuntará a esta solicitud los siguientes documentos:
 - Fotocopia del D.N.I.
 - Fotocopia del Permiso de conducir.
 - Currículum Vitae de los Servicios Públicos de Empleo, donde se acredite documentalmente las titulaciones, formación y experiencia laboral.

7- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes para participar en el proceso selectivo y adjuntar la documentación exigida, a través del formulario en el perfil de contratante de Agan+ antes de las 14:00 h. del día 1 de febrero de 2021.

Las solicitudes recibidas fuera del plazo concedido al efecto no serán objeto de valoración por parte de la Comisión de Selección.

8- PARTES DE LA PRUEBA DE SELECCIÓN.

El proceso de selección de las plazas consta de dos partes:

- A. Valoración de Méritos
- B. Entrevista personal

9- PROCESO DE SELECCIÓN.

El sistema de selección consta de las siguientes fases:

- 1) Las solicitudes serán presentadas antes de la hora y fecha establecidas.
- 2) Solamente serán admitidas aquellas solicitudes presentadas en dicho plazo, siendo excluidas todas aquellas que no cumplan dicho requisito.
- 3) La documentación se presentará vía electrónica a través del formulario habilitado a tal efecto en la página web de Agan+ en el apartado del perfil del contratante. Una vez consumido el plazo de admisión de solicitudes se procederá a la evaluación de la documentación y a la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos.
- 4) Tras este primer análisis, se procederá a la valoración de los méritos de los candidatos según el Anexo I que representa el 60% de la puntuación total.
- 5) Se elaborará una lista provisional con los candidatos admitidos y también las personas excluidas, así como los motivos por los cuales no fueron incluidos.
 - i. Los candidatos dispondrán de un plazo de 1 día para presentar alegatos y posteriormente se confeccionaría la lista definitiva.
 - ii. Se convocarán los 5 primeros candidatos a una entrevista on line a través de la plataforma online zoom, en la tarde del 3 de febrero de 2021, en la que tendrán que demostrar su idoneidad, capacidad y disposición para realizar las tareas propias del puesto, así como sus habilidades y actitudes.
- 6) La duración de las entrevistas será de un máximo de 15 minutos. Esta fase representa un 40% del total de la puntuación, por lo que se establece un baremo de puntuación de 1 a 40 puntos.
- 7) Se podrá solicitar a los candidatos que presenten información complementaria que demuestren su experiencia laboral (vida laboral, contratos, certificados de empresa...) y su formación si se considera necesario.

Una vez completadas todas las fases del proceso, la Comisión de Selección procederá a la elaboración de las listas de puntuación conseguidas por todas las personas aspirantes, especificando la puntuación conseguida en cada fase, la puntuación total se obtendrá de la suma aritmética de las puntuaciones: entrevista y valoración de méritos.

La Comisión de Selección hará pública un acta donde se recojan las puntuaciones definitivas abriéndose un plazo de 1 día para realizar alegaciones, transcurrido este

plazo, se publicará el resultado definitivo del proceso de selección y se procederá a cabo la contratación.

10-COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Estará compuesto por los siguientes miembros:

Vicepresidente de Agan+

Tesorero - Secretario de Agan+

Sede y secretaría Aganplus
Carretera Circunvalación 61,
bajo 7 A
36960 Sanxenxo, España
CIF G 36.356.160

Teléfono: 986 16 83 38
Coordinación Red NEA España Tel. +34
91 005 27 08
Registro de Asociaciones Xunta de
Galicia
Nº 2016/20.377 Fundada en 1999

Prensa comunicación@aganplus.org
Proyectos: proyectos@aganplus.org
Actividades gabinete@aganplus.org
Socios secretaria@aganplus.org

ANEXO I: VALORACIÓN DE MERITOS TÉCNICOS- MÁXIMO 60 PUNTOS

EXPERIENCIA PROFESIONAL 40 puntos (las experiencias no son acumulables)

Experiencia en gestión de proyectos de cooperación internacional / Proyectos europeos de investigación - por cada mes entero trabajado 0,4 pts.

máximo 30

Experiencia como técnico de laboratorio - por cada mes entero trabajado 0,4 pts.

máximo 10

La acreditación de la experiencia laboral se realizará a través del Curriculum Vitae de los Servicios Públicos de empleo y la información de detalle de funciones aportada en el formulario electrónico.

FORMACIÓN NO REGLADA 10 puntos

Cursos relacionados con la gestión de bases de datos relacionales/CRM/ERP (5 puntos)

Cursos relacionados ofimática – (3 puntos)

Cursos relacionados control de calidad y medioambiente (2 puntos)

1 punto por cada 20 horas de curso. (máximo10)

IDIOMAS 10 puntos

Certificado en Lengua Gallega CELGA 4 o equivalentes (solo se valorará el nivel más alto) (2 puntos)

Acreditación de inglés, francés, alemán o portugués B1 o superior- 2 puntos por cada idioma acreditado (máximo 8 puntos)

ANEXO II: MODELO DE SOLICITUD-CURRICULUM PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO PARA LA GESTIÓN DEL PAQUETE DE TRABAJO 6 (WP6) ECODISEÑO, ECOCONSTRUCCIÓN, Y DECONSTRUCCIÓN EN LA INDUSTRIA NÁUTICA EN EL MARCO DEL PROYECTO EAPA 461/2016_CAPITEN, COFINANCIADO POR EL FONDO COMUNITARIO FEDER

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR RESIDENCIA:

TELEF:

EMAIL:

EXPONE

Que teniendo conocimiento de la convocatoria para la provisión de una plaza de técnico por parte de Agan+, cofinanciado por el fondo comunitario FEDER, y creyendo reunir los requisitos exigidos por las bases reguladoras de la convocatoria,

SOLICITA:

Ser admitido en el proceso selectivo convocado con tal finalidad.

DECLARA:

Cumplir los requisitos mínimos requeridos:

1. Ser español/a o natural de un estado miembro de la UE o de algún estado en el que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la UE y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Los aspirantes de nacionalidad distinta a la española habrán de acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penitenciaria, que impida en su estado el acceso a la función pública
2. Ser mayor de 18 años y no tener alcanzada la edad de jubilación.
3. No padecer enfermedad ni defecto físico que le incapacite para el ejercicio de la función.
4. No haber sido separado/a definitivamente, mediante expediente disciplinario del servicio, en cualquiera de las Administraciones Públicas, ni estar inhabilitado/a para el ejercicio de la función pública.
5. No estar incurso en las causas de incompatibilidad aplicables al personal al servicio de la Comunidad Autónoma Gallega.

6. No desempeñar cargos electos en Agan + y compromiso de no hacerlo durante la duración del contrato.
7. Requerimientos técnicos mínimos:
 - ✓ Estar en posesión del carné de conducir tipo B1 y disponibilidad de vehículo.
 - ✓ Titulación mínima requerida: Ingeniería de grado medio o superior o equivalencia a Grado plan Bolonia.
 - ✓ Experiencia mínima de 24 meses en alguna de las categorías de experiencia laboral indicadas en el Anexo I

JUSTIFICA la acreditación del cumplimiento de los criterios valorables mediante la aportación del CV del servicio público de empleo, y la experiencia laboral específica en las áreas valorables:

Experiencia en gestión de proyectos de cooperación internacional / Proyectos europeos de investigación

- Empresa
- Meses
- Funciones

Experiencia como técnico de laboratorio

- Empresa
- Meses
- Funciones

En _____, a ___ de _____ de 2021

Firmado